

JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 38

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS

**CVE-2024-1119** *Concurso para el otorgamiento de autorizaciones de ocupación del dominio público portuario en el Puerto de Castro Urdiales (Cantabria) con instalaciones desmontables para actividades de restauración en la temporada estival. Expediente AOF/2024/001.*

Órgano de otorgamiento de la autorización: Directora General de Aguas y Puertos.

Objeto: Ocupación del dominio público portuario en el puerto de Castro Urdiales con instalaciones desmontables para actividades de restauración en la temporada estival.

Tres lotes:

Lote 1. Zona A: Parque Amestoy año 2024 y Explanada de San Guillen años 2025 y 2026 (90,00m<sup>2</sup>).

Con motivo de las obras del Dique Norte, en el año 2024 este lote se ubicará provisionalmente en el Parque Amestoy. El resto de anualidades la instalación autorizada se ubicará en la Explanada de San Guillén.

Lote 2. Zona B: Contradique dársena interior (200m<sup>2</sup>).

Lote 3. Zona C: Extremo muelle don Luis Ocharán (90,00m<sup>2</sup>).

Cánones mínimos:

Lote 1. Zona A - Parque Amestoy/Explanada de San Guillén: 11.884,56 euros (IVA excluido), repartidos de la siguiente forma:

Año 1. 3.412,52 euros.

Año 2. 3.961,52 euros.

Año 3. 4.510,52 euros.

Lote 2. Zona B - Contradique dársena interior: 26.410,17 euros (IVA excluido), repartidos de la siguiente forma:

Año 1. 7.583,39 euros.

Año 2. 8.803,39 euros.

Año 3. 10.023,39 euros.

Lote 3. Zona C - Extremo muelle Don Luis Ocharán: 11.884,56 euros (IVA excluido), repartidos de la siguiente forma:

Año 1. 3.412,52 euros.

Año 2. 3.961,52 euros.

Año 3. 4.510,52 euros.

CVE-2024-1119

JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 38

A los cánones anteriores se les aplicará el IVA que corresponda.

Plazo de concesión: Tres años durante la época estival: desde 1 de junio hasta 30 de septiembre, ambos incluidos, total 122 días al año para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Sin posibilidad de prórroga.

Fianzas provisionales:

Lote 1. Zona A - Parque Amestoy/Explanada de San Guillén: 237,69 euros.

Lote 2. Zona B - Contradique dársena interior: 528,20 euros.

Lote 3. Zona C - Extremo muelle Don Luis Ocharán: 237,69 euros.

Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula L del Pliego de Bases del concurso.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos de la Dirección General de Aguas y Puertos, calle Alta, 5, 4ª planta, 39008 Santander, teléfono 942 208 642, en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio de convocatoria de concurso público en el Boletín Oficial de Cantabria, en la forma prevista en la cláusula 5 del Pliego de Bases.

En estas dependencias se encuentran el Pliego de Bases, el Pliego de Condiciones Particulares y demás documentación de la concesión a disposición de los licitadores y también estarán disponibles en la página web: <http://www.puertosdecantabria.es/noticias>.

Procedimiento de adjudicación: Según lo señalado en el apartado III del Pliego de Bases.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Lo señalado en la cláusula L y cláusulas 5 y 6 del Pliego de Bases y los Anexos.

Santander, 14 de febrero de 2024.  
La directora general de Aguas y Puertos,  
María Tejerina Puente.

2024/1119

CVE-2024-1119